

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA.LTDA. Rut 076943080-6  
: 149,256 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
: COMPRA DE MATERIALES JARDIN LOS ROBLES.  
: 24/07/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	124549	23/05/2013	149,256

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		149,256
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	149,256	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	149,256	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		149,256
Sumas Iguales		298,512	298,512

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000			
Presupuesto Vigente	36,291,884			
Total Comprometido	2,427,254			
Saldo x Comprometer	33,864,630			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

JEFE SECC. FINANZAS